



Competencia CSJ 2362/2025/CS1

Sosa, Carlos Ernesto s/ incidente de competencia.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de marzo de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional n° 9 con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberá proceder a la unificación de las penas conforme lo previsto en el art. 58 del Código Penal, a cuyos efectos se remitirán estas actuaciones. Hágase saber al Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.